

SPE-RI-A-11-09

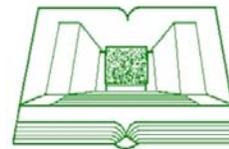
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Centro de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Política Exterior
IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–GUATEMALA, 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, ANTIGUA, GUATEMALA.

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector de Política Exterior

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Noviembre de 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–GUATEMALA, DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, CIUDAD DE ANTIGUA, GUATEMALA.

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	ACUERDO, DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA	2
3	AGENDA. IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA: 19 Y 20 DE NOVIEMBRE	4
4	INICIAN TRABAJOS	5
5	ENTREVISTA AL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	6
6	PALABRAS DEL SENADOR, FRANCISCO ARROYO VIEYRA: CLAUSURA	7
7	CONCLUYE LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA	9
8	DECLARACIÓN CONJUNTA	10
9	DIARIOS Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	14

IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–GUATEMALA, DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, CIUDAD DE ANTIGUA, GUATEMALA.

1. INTRODUCCIÓN

Al finalizar los trabajos de la IV Reunión Interparlamentaria¹ se congratularon mutuamente las delegaciones de éstos dos Estados vecinos y amigos, frontera de América del Norte y Centroamérica, por sus resultados y acuerdos que benefician a ambas partes.

Se trataron temas como el de migración, derecho laboral, tráfico de personas y derechos humanos; también se discutió sobre seguridad fronteriza, intercambio comercial, turismo, protección al medio ambiente, educación y cultura. Además se insistió sobre el tema de integración, cooperación y desarrollo regional, así como se tuvo presente el Proyecto Mesoamérica acordando el fortalecimiento del mismo, pues se dijo es el camino, gestión y ejecución para otros proyectos regionales, que beneficiaran a los 10 países y habitantes que lo componen.

Es de hacer notar que en ésta reunión participaron destacados legisladores de ambos países.

Por México, además de los senadores Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente del Senado de México, César Leal Angulo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado, Carlos Sotelo García, presidente de su Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe y el tabasqueño Francisco Herrera León, presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, estuvieron presentes diputados como la presidenta del PRI Beatriz Paredes Rangel y los chiapanecos Carlos Martínez Martínez, Juan Carlos López Fernández y Francisco Amadeo Espinoza Ramos; por Guatemala se destacó la presencia del presidente del Congreso, José Roberto Alejos Cámara, y la quinta secretaria de la Junta Directiva, diputada Zury Mayté Ríos Sosa, entre otros.

Las delegaciones de parlamentarios de México y Guatemala acordaron que la V Reunión Interparlamentaria se llevará a cabo el próximo año 2010 en territorio mexicano, y se manifestaron por institucionalizar la celebración de éstas interparlamentarias cada año.

¹ Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México – Guatemala
Reunión I Reunión Interparlamentaria México - Guatemala
Lugar Ciudad de México, México
Fecha 28 de septiembre al 1 de octubre de 1986
Reunión II Reunión Interparlamentarias México - Guatemala
Lugar Ciudad de Guatemala, Guatemala
Fecha Del 3 al 8 de junio de 1987
Reunión III Reunión Interparlamentaria México - Guatemala
Lugar Ciudad de México, México
Fecha Del 25 al 29 de Mayo de 1988
Ver en <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-RI-A-01-08.pdf>

2. ACUERDO ²

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE INTEGRA LA DELEGACIÓN QUE PARTICIPARÁ EN LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA, POR CELEBRARSE DEL MIÉRCOLES 18 AL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2009 EN ANTIGUA, GUATEMALA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 y 34, numeral 1, incisos b) y c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Considerando

I. Que en revisión histórica, la primera reunión interparlamentaria entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y el Parlamento de la República de Guatemala se realizó en 1986;

II. Que existen las condiciones de entendimiento bilateral parlamentario para reanudar la realización de las reuniones interparlamentarias, que no se realizaban desde 1988;

III. Que estas reuniones fueron pilar fundamental para consolidar una relación bilateral de mutuo entendimiento para que los Congresos de ambos países acuerden posiciones conjuntas en organismos parlamentarios multilaterales, regionales y globales;

IV. Que es indispensable que la diplomacia parlamentaria aporte sus visiones y acuerdos para lograr un mejor entendimiento entre los Congresos de ambas naciones en temas que suponen retos comunes, que surgen de compartir una frontera terrestre de casi mil kilómetros, tales como la seguridad, el migratorio, la cooperación para el desarrollo y la creación de infraestructura en la región; y

V. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

Y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, se somete a consideración de esta soberanía la siguiente propuesta de

Acuerdo

Primero. Se designa a la delegación de diputados que asistirán a la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, la cual se celebrará en Antigua, Guatemala, del 18 al 20 de noviembre de 2009.

Segundo. La delegación de la Cámara de Diputados que participará en este encuentro internacional se integrará por seis diputados, dos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, uno del Partido Acción Nacional, uno del Partido de la

² <http://gaceta.diputados.gob.mx/>. 17 de noviembre de 2006

Revolución Democrática, uno del Partido del Trabajo y uno de Nueva Alianza, quedando del siguiente modo:

Diputado Grupo Parlamentario

Beatriz Paredes Rangel

PRI

Francisco Herrera Jiménez

PRI

Carlos Martínez Martínez

PAN

Juan Carlos López Fernández

PRD

Francisco Amadeo Espinosa Ramos

PT

María del Pilar Torre Canales

Nueva Alianza

Tercero. Para el desarrollo de sus trabajos, la delegación estará a lo establecido en los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales de esta Cámara.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el pleno.

Palacio Legislativo de San Lázaro.- México, Distrito Federal, a 13 de noviembre de 2009.

Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.)

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputada Josefina Vázquez Mota (rúbrica p.a.)

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Alejandro Encinas Rodríguez (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica; el PVEM declina asistencia por austeridad presupuestal)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica)

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Reyes Tamez Guerra

Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Diputado Pedro Jiménez León

Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

(Aprobado; comuníquese. Noviembre 13 de 2009.)

3. AGENDA

IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA: 19 Y 20 DE NOVIEMBRE.³

MIGRACIÓN, ENERGÍA, COMERCIO Y GÉNERO ENTRE LOS TEMAS DE LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA

Comercio y Aduanas, Seguridad, Migración y Puestos Fronterizos, Generación de Energía, Igualdad de Género, entre los principales temas que legisladores mexicanos y guatemaltecos discutirán en la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, que se realizará los días 19 y 20 de noviembre en La Antigua, Guatemala.

Diputados y Senadores de los Congresos de la Unión y de la República de Guatemala discutirán además sobre agua y energía para el aprovechamiento de los Ríos Selegua, Cuilco y Grijalva; Cultura y Turismo sobre el Proyecto Mesoamérica y Medio Ambiente, en particular, sobre la panorámica integral respecto de una obra de infraestructura Tapachula-Bogotá.

El acto inaugural de la IV Reunión Interparlamentaria estará a cargo de los diputados Roberto Alejos Cámara, presidente del Congreso de la República de Guatemala, y Zury Mayte Ríos Sosa, quinta secretaria de la Junta Directiva. Los trabajos se llevarán a cabo en el Teatro Guillermo Monsanto.

Las relaciones entre México y Guatemala datan de 1828 y se han fortalecido a través de diversos mecanismos legislativos como la Comisión Binacional, el Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos, el Grupo sobre Asuntos Migratorios, el Grupo Ad Hoc de Trabajadores Agrícolas Temporales, entre otros.

La Delegación Mexicana, (fue) encabezada por el Senador Francisco Agustín Arroyo Vieyra,

...

4.1 Temas

- ◇ Comercio y aduanas
- ◇ Seguridad regional
- ◇ Migración
- ◇ Puestos fronterizos
- ◇ Generación de energía
- ◇ Equidad de género
- ◇ Derechos humanos
- ◇ Agua y energía para el aprovechamiento de los Ríos Selegua, Cuilco y Grijalva
- ◇ Cultura y Turismo
- ◇ Proyecto Mesoamérica
- ◇ Medio Ambiente
- ◇ Sobre la panorámica integral respecto de una obra de Infraestructura Tapachula-Bogotá.

³ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12850&Itemid=1

◇ Trafico de personas

4. INICIAN TRABAJOS DE LA IV INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA. 19-11-09⁴

Antigua, Guatemala, 19 de noviembre de 2009.

INICIAN TRABAJOS DE LA IV INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA

Al iniciar los trabajos de la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, el senador Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, afirmó que con la unidad de los pueblos y gobiernos de las regiones se superará los problemas comunes, a fin lograr una plena inserción en el proceso de desarrollo.

Agregó que en el marco de la integración mutua, el relanzamiento de las reuniones interparlamentarias México-Guatemala significa el fortalecimiento de la participación de los Congresos en los esfuerzos que realizan ambos gobiernos en la promoción del desarrollo y la prosperidad.

Adelantó que en la agenda de discusión están temas tan urgentes como el agua y su aprovechamiento en afluentes comunes, la promoción de la cultura, la igualdad de género en el ámbito educativo, la migración y el comercio.

Arroyo Vieyra destacó que el encuentro es una oportunidad para enriquecer la agenda bilateral desde la perspectiva parlamentaria, “contribuyendo a avanzar en los procesos de integración regional”.

Por su parte, el senador Augusto César Leal Angulo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe, señaló que América Latina “parece estar experimentado la conformación de una sociedad con presupuestos nuevos, pero mezclados con revanchas pasadas y venganzas futuras, que amenazan con carcomer los fundamentos de la convivencia. Esto significaría la aniquilación del orden del valor de la ley”.

Comentó que el proyecto de una Latinoamérica fuerte, protagonista, innovadora y referente tiene que pasar por la construcción de una sociedad que recupere, que tome la valoración del orden social y la ley institucional, pues “no podemos intentar probar cómo sería una sociedad en la que se mine el poder, el papel potenciador del orden. Agotaríamos nuestra capacidad de asombro antes de asistir a su final”, enfatizó. Por ello, dijo que hoy la tarea es fomentar la revaloración de las instituciones sociales y estimó que ese “debe ser el espíritu de de la reunión en la que venimos llenos de esperanza”.

⁴ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12861&Itemid=1

La diputada Zury Mayté Ríos Sosa, quinta secretaria de la Junta Directiva del Congreso de Guatemala, celebró que parlamentarios mexicanos y guatemaltecos, luego de que han transcurrido 22 años desde el último encuentro de este tipo se reúnan para intercambiar puntos de vista sobre temas de interés para ambas naciones y la región.

“Hemos tenido intercambios en diferentes instancias y organismos internacionales y algunas conferencias especializadas, pero como interparlamentaria, después de 22 años estamos aquí”, refirió.

Llamó a los legisladores de ambos países para que frente a los retos que impone el mundo globalizado, se afronten los desafíos “de forma integrada a efecto de tomar acciones decisivas, que influyan positivamente en el beneficio de México y Guatemala”.

Además, afirmó que los dos países tienen enemigos poderosos como el narcotráfico y la corrupción, por lo que “juntos podemos y debemos enfrentar y vencer a nuestros enemigos”, enfatizó.

Asimismo, el diputado Mario Barrios Falla, primer vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso de Guatemala, destacó que México y Guatemala comparten una privilegiada posición geoestratégica, así como numerosos vínculos comerciales precolombinos, de rasgos culturales, de idiomas originales con un tronco común.

Reconoció que para su país México representa la puerta de entrada al mayor mercado del mundo, junto con Canadá y Estados Unidos. Indicó que existen múltiples áreas en las que se pueden complementar en materia de infraestructura, de energía, y circuitos turísticos, preservando los recursos.

Los trabajos de la Reunión Interparlamentaria se desarrollan de manera privada con distintas mesas de discusión y serán clausurados mañana viernes 20 de noviembre en esa ciudad.

5. ENTREVISTA AL SENADOR FRANCISCO ARROYO VIEYRA, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA⁵

19-11-09

...

PREGUNTA: En el tema de la delincuencia, con la extinción de dominio, qué tanto les ha afectado la situación que se vive en Guatemala. Ustedes tienen su propio problema, pero la frontera sur siempre ha sido tema de conflicto.

5

http://www.telediccion.com.mx/artman2/publish/comunicacion_senadores/ENTREVISTA_AL_SENADOR_FRANCISCO_ARROYO_VIEYRA_VICEPRESIDENTE_DE_LA_MESA_DIRECTIVA_DEL_SENADO_DE_LA_REP_BLICA_EN_EL_MARCO_DE_LA_IV_REUNI_N_INTERPARLAMENTARIA_M_XICO-GUATEMALA191109.shtml

SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA: La frontera su para nosotros merece especial atención por una razón: por el tráfico fundamentalmente de armas.

Mientras esta frontera entre Guatemala y México sea tan porosa nosotros no vamos a tener la posibilidad de detener armas y claro, el trasiego de la droga.

Tenemos que sentarnos en instrumentos de política interparlamentaria como este para ver cómo ajustamos nuestras leyes.

Proteger los derechos humanos de los migrantes, pero tener mejores controles sobre nuestras fronteras para evitar fundamentalmente el paso de armas y de droga.

PREGUNTA: ¿En esta Reunión Interparlamentaria ha habido acercamientos de diputados guatemaltecos para ver la experiencia en la extinción de dominio y de la reforma tributaria?

SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA: Será alguno de los temas que tratemos. Estas reuniones son muy ricas, por lo que ustedes ven, pero hay una parte muy importante de lo que no se ve mucho pero es la interrelación, la amistad, la comunicación que logramos con los parlamentarios guatemaltecos en una relación mucho más personal.

Esto es que no perdemos el tiempo en ningún momento de las interparlamentarias porque la relación continúa por correo electrónico, por teléfono, por reuniones bilaterales, por intercambio de documentos. Lo que les quiero decir y asentar muy claro es que para el Congreso mexicano es prioridad tener grandes entendimientos amistosos, solidarios y técnicos con el Congreso guatemalteco, porque son hermanos muy fraternos a quienes tenemos que cuidar y consentir mucho

...

Gracias.

6. PALABRAS DEL SENADOR, FRANCISCO ARROYO VIEYRA: CLAUSURA DE LA IV INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA ⁶ ANTIGUA, GUATEMALA A 20 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Señor presidente del Congreso de Guatemala, sabemos que las matemáticas reflejadas en la integración del Congreso lo hacen a usted evidenciar una actitud conciliadora.

Sabemos de su prudencia, de su espíritu por la inclusión, creo que la tolerancia es un valor fundamental en los congresos en la actualidad.

La normalidad democrática nos exige ser así, los pueblos debemos de tener conciencia que la normalidad, la normalidad democrática, es un medio no es un fin, porque cuando los pueblos confunden la normalidad democrática con un fin y no como lo que verdaderamente es un medio, entonces nos involucramos en una lucha sin fin que no nos lleva a ningún lado.

⁶ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12954&Itemid=1

La normalidad democrática no sé si sea el mejor de los sistemas políticos, es el que tenemos, es el que hemos escogido, es el que nos hemos dado y debe de tener un referente en el respeto a las garantías y a los derechos fundamentales.

Ayer hablamos aquí muchas veces y quizás no quisiéramos integrar el término al documento, porque todavía es osado hablar de los Derechos Humanos de la tercera generación, no de los Derechos Humanos de nosotros, ya ni siquiera de nuestros hijos.

Estamos hablando de los Derechos Humanos de nuestros nietos, de ¿qué agua?, ¿qué espacios?, ¿qué infraestructura educativa?, ¿qué normalidad democrática?, pero fundamentalmente Presidente, ¿qué régimen de libertades les vamos a heredar?

México y Guatemala tienen una frontera que hay veces que es un límite geográfico y hay veces que es una cicatriz profunda y triste, porque todavía no hemos logrado ambos pueblos y gobiernos, tener la atención adecuada porque ahí se respeten las garantías fundamentales, porque ahí los mexicanos entendamos que sea un filtro para un proceso, de repente de contrabando de armas que mucho nos lacera.

La frontera tiene que ser un puente común que nos una, nos acerque, que fomente el desarrollo. Nosotros queremos voltear a ver a nuestros hermanos guatemaltecos, como una manera de integrarnos en un mercado, que le permita a nuestras regiones salir adelante.

Es por ello que una de las conclusiones fundamentales de esta Interparlamentaria es la visión del Proyecto de Mesoamérica, la visión de que no sea un proyecto de un desarrollo estrictamente neoliberal sino la posibilidad de que la gente de ambos lados de la frontera pueda vivir mejor.

Dijimos ayer con todas sus letras que de nada nos van a servir tener miles de kilómetros de carreteras de cuota, si a los lados existen pueblos miserables que no tienen los más mínimos satisfactores, porque ayer dijimos con toda claridad, que si una definición de libertad nos anima en este instante, es la de libertad como la de suficiencia de la necesidad.

Y yo me atrevería a decir esta tarde: material y espiritual, porque entendemos que el derecho es una forma cultural normativa que le sirve al hombre en su proceso de liberación.

Dicho esto, dándoles las gracias, diciéndoles que ustedes también pueden ser una potencia turística, teniendo recintos históricos, como esta ciudad museo, la de Santiago de los Caballeros, la sobreviviente, la de (inaudible) es que me permito, me voy a parar por la formalidad, sé que usted anda un poco endeble de una pierna, pero ya se para (inaudible). Vamos a hacerlo.

Gracias Zury, gracias César, gracias a todos. Es por ello que a nombre de la Delegación mexicana y compartiendo el honor con mis compañeros de la Delegación guatemalteca, es un alto honor.

Ante el testimonio afectuoso de nuestro embajador Ibarrola Nicolás, amigo de todos nosotros, entrañable tantos años, declarar solemnemente clausurados los trabajos de esta IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, abriendo un compás de espera, que espero sea muy breve para la V que se celebrará con el éxito de ésta, en territorio mexicano.

Muchas gracias, enhorabuena.

7. CONCLUYE LA IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA.⁷ **20-11-09**

Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala.- Parlamentarios de México y Guatemala expresaron su preocupación por las “severas condiciones” que enfrentan ciudadanos de ambos países que migran en la búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo, y quienes son objeto de violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales.

Al emitir una declaración conjunta durante la clausura de la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, los legisladores de ambos países condenaron el tráfico ilegal de personas, la trata y el secuestro migratorio, y exhortaron a las autoridades mexicanas y guatemaltecas a tener mayor colaboración bilateral para combatir estas actividades ilícitas.

También consideraron necesario procurar la estandarización de la legislación migratoria entre México y Guatemala, “realizando un análisis de legislación comparada que permita la armonización legislativa entre ambos países”.

En la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, la primera que se lleva a cabo desde 1988, se abordaron temas relacionados con la migración, la protección del medio ambiente, el comercio, el turismo y la integración, la cooperación y el desarrollo regional.

Asimismo, se comprometieron a promover en ambos países la realización de un Programa Integral de Desarrollo de la Frontera México-Guatemala, estimulando la participación de los gobiernos nacionales, regionales, departamentales, estatales, alcaldías y municipios, así como de la iniciativa privada, el sector social y la cooperación internacional.

En la declaración conjunta que consta de 19 puntos, los legisladores de México y Guatemala decidieron compartir la decisión de los presidentes Álvaro Colom Caballeros y Felipe Calderón Hinojosa de fortalecer el Proyecto Mesoamérica, que integra esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de diez países de la región.

En ese marco subrayaron el papel de la cooperación en materia educativa y de capacitación de cuadros entre ambos países y la necesidad de buscar la homologación de las currícula y equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades.

⁷ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12957&Itemid=1

En el ámbito económico, la declaración conjunta señala que los parlamentarios consideran importante incrementar los intercambios económicos y comerciales entre las dos naciones.

“Reiteramos la necesidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo regional Mesoamericano, donde en ejercicio pleno de nuestra soberanía y autodeterminación se pongan en el centro las necesidades e intereses de los ciudadanos y el desarrollo de las comunidades de la región”, añade el documento.

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y Guatemala, también acordaron, promover la exención de aranceles en productos clave para la economía de ambos países, así como fomentar la objetividad y el funcionamiento correcto del sistema aduanero para impulsar la relación comercial bilateral. Para contribuir, propusieron la armonización de horarios de las aduanas y establecer mecanismos que contemplen la expedición de visas a transportistas.

Al abordar los temas relacionados con el medio ambiente, los legisladores expresaron su voluntad de fomentar medidas que conlleven al uso equitativo, sustentable y con respeto al medio ambiente de las cuencas compartidas por ambos países, principalmente de los ríos Selegua, Usumacinta, Cuilco y Grijalva.

Además, acordaron exhortar a los países del orbe a suscribir los acuerdos internacionales para la reducción de emisiones de bióxido carbono que contribuyan a la disminución de este contaminante. Subrayaron la importancia de que Estados Unidos y la República Popular de China se comprometan al cumplimiento de dichos acuerdos, por el gran volumen de emisiones que generan.

Finalmente, las delegaciones de legisladores de México y Guatemala acordaron que la V Reunión Interparlamentaria se lleve a cabo el próximo año en territorio mexicano, y manifestaron su voluntad por institucionalizar la celebración de éstas cada año.

La declaración conjunta, con la que concluyó la IV Reunión Interparlamentaria, fue firmada por el senador Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado; por el senador César Leal Angulo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado; por el presidente del Congreso de Guatemala, Roberto Alejos Cámbara; y por la diputada Zury Mayté Ríos Sosa, quinta secretaria de la Junta Directiva del Congreso de Guatemala.

8. DECLARACIÓN CONJUNTA ⁸

IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA GUATEMALA-MÉXICO

⁸ <http://www.congreso.gob.gt/uploading/documentos/n9340.doc>



En cumplimiento a lo acordado por las Mesas Directivas del Congreso de la República de Guatemala y del Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó la IV Reunión Interparlamentaria Guatemala-México, en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala los días 19 y 20 de noviembre de 2009; derivado del amplio intercambio de puntos de vista que se dio en el transcurso de la reunión, se acordó la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los parlamentarios de Guatemala y México:

Primero: Reafirmamos el sentimiento de amistad y fraternidad que une a ambos países y reiteramos nuestra convicción de que, unidos pueblos y gobiernos de Mesoamérica, lograremos superar nuestros problemas, avanzar en la solución de las necesidades, lograr la unidad de propósitos y acción que son comunes para construir el desarrollo sustentable que garantice niveles de bienestar acordes a las necesidades de nuestras sociedades.

Segundo: Manifestamos nuestra voluntad de profundizar las relaciones, institucionalizando la celebración de reuniones interparlamentarias anuales sobre la base del respeto mutuo y el irrestricto ejercicio de nuestra soberanía.

Tercero: Coincidimos en la necesidad de notificar a la contraparte cualquier aspecto relevante del desarrollo de los temas de interés común en las agendas legislativas de ambos países, entre los cuales destacan los relativo al uso y aprovechamiento de recursos hídricos, migración, comercio y aduanas, infraestructura, igualdad y equidad de género, cultura, turismo y medio ambiente.

Cuarto: Manifestamos nuestra voluntad de trabajar conjuntamente para fortalecer los sistemas de interconexión eléctrica existentes entre Guatemala y México, adoptando iniciativas legislativas que permitan impulsar la interconexión eléctrica en un marco de racionalidad y mejor aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos.

Quinto: Conscientes del impacto ambiental que ha provocado la mala utilización de los recursos hídricos, expresamos nuestra voluntad de fomentar medidas que conlleven al uso equitativo, sustentable y con respeto al medio ambiente de las cuencas compartidas por ambos países, principalmente de los ríos Selegua, Usumacinta, Cuilco y Grijalva; fomentando para ello la educación ambiental y la participación ciudadana con cambio de

actitudes de los dos países, así como la formulación de un Plan de Desarrollo Fronterizo que permita el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, en los cuales se involucre no sólo a las autoridades, sino también a la población.

Sexto: Acordamos exhortar a los países del orbe a suscribir los acuerdos internacionales para la reducción de emisiones de carbono que contribuyan a la disminución sustantiva de esta sustancia. Subrayamos la importancia de que Estados Unidos de América y la República Popular China se comprometan al cumplimiento de dichos acuerdos, por el gran volumen de emisiones que generan.

Séptimo: Expresamos nuestro apoyo a la iniciativa propuesta sobre el “Fondo Verde”, tomando en cuenta que el mismo tiene por objeto generar un instrumento financiero en el que todos los países contribuyan con base en el principio de responsabilidad común, pero diferenciadas, con la salvedad de que los países más desarrollados generen un excedente que se encuentre a disposición de países en desarrollo y que encuentren en ello, un incentivo positivo para contribuir en mayor o menor escala a la mitigación del cambio climático.

Octavo: Expresamos nuestra preocupación por las severas condiciones que tienen que enfrentar los ciudadanos guatemaltecos y mexicanos que migran en búsqueda de mejores condiciones de vida y trabajo, quienes en muchas ocasiones son objeto de violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales. Nos comprometemos a trabajar para que las fronteras se conviertan en espacios de oportunidad y relación entre hermanos, más que barreras de división entre los pueblos. Coincidimos en la importancia del examen del fenómeno migratorio y la necesidad de abordarlo desde una visión integral; condenamos el tráfico ilegal de personas, la trata, secuestro migratorio y exhortamos a las autoridades de ambos países para que exista una mayor colaboración bilateral para combatir esta actividad delictiva.

En virtud de lo anterior, consideramos necesario procurar la estandarización de la legislación migratoria entre México y Guatemala, realizando un análisis de legislación comparada que permita la armonización legislativa entre ambos países.

Noveno: Nos comprometemos a que ambos países promuevan la realización de un Programa Integral de Desarrollo de la Frontera México-Guatemala, estimulando la participación de sus gobiernos nacionales, regionales, departamentales, estatales, alcaldías y municipios; la iniciativa privada, del sector social de la economía y la cooperación internacional.

Décimo: Consideramos de mayor importancia impulsar políticas que contribuyan al fortalecimiento de la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad, fomentando una mayor participación de la mujer en la política, el trabajo y la educación en condiciones de igualdad; así también, la creación de políticas que combatan la violencia intrafamiliar y fortalezcan la integración familiar.

Acordamos asimismo, llevar a cabo una reunión especializada en el tema de equidad de género, contando con la participación de las Comisiones Específicas de cada país.

Décimo primero: Estimamos necesario promover e incentivar la cooperación para el desarrollo entre ambos países, mediante los mecanismos vigentes en materia científico-técnica, cultural y en los campos de la educación y la salud.

Compartimos la decisión de los Presidentes Álvaro Colom Caballeros y Felipe Calderón Hinojosa, de fortalecer el Proyecto Mesoamérica. En ese marco, en el tema de turismo, convenimos que la Secretaría de Turismo de México comparta experiencias con las instituciones guatemaltecas encargadas del área, lo que permitirá a Guatemala fortalecer el flujo de turistas y reconocemos la necesidad de crear programas y proyectos para los pueblos y comunidades indígenas que respeten sus usos y costumbres.

Décimo segundo: Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y de capacitación de cuadros entre ambos países y la necesidad de buscar la homologación de la currícula y de equiparar conocimientos, a fin de acreditar formal y oficialmente los títulos y grados en diversas especialidades.

Décimo tercero: Remarcamos la importancia de fortalecer la infraestructura de comunicaciones entre los países del área, impulsando el cumplimiento del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica para fomentar el intercambio de bienes y servicios entre los países de la región, velando porque el Proyecto Mesoamérica se base en los principios de dignificación y desarrollo integral de la persona humana.

Décimo cuarto: Reconocemos el enorme valor de las culturas Mesoamericanas, el valor que éstas tienen en el mundo y la oportunidad que ofrecen para el desarrollo de la industria turística en un ámbito sustentable y de respeto al medio ambiente.

Décimo quinto: Resaltamos la importancia de incrementar los intercambios económicos y comerciales entre las dos naciones y expresamos nuestra expectativa de que se encuentren las vías para soluciones justas y duraderas que propicien el pleno aprovechamiento del potencial de interacción entre los dos países. Reiteramos la necesidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo regional Mesoamericano, donde en ejercicio pleno de nuestra soberanía y autodeterminación se pongan en el centro las necesidades e intereses de los ciudadanos y el desarrollo de las comunidades de la región.

En el marco del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México, acordamos promover la exención de aranceles en productos claves para nuestras economías y fomentar la objetividad y funcionamiento correcto del sistema aduanero para impulsar nuestra relación comercial. Consideramos necesario la armonización de horarios de las aduanas, asimismo, establecer mecanismos que contemplen la expedición de visas a transportistas.

Décimo sexto: Para garantizar el cumplimiento de lo aquí declarado, se conforma la Comisión de Seguimiento, integrada por las comisiones de trabajo de Asuntos Fronterizos Sur del Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos y de las Comisiones del Migrante y de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República de Guatemala, presididas actualmente por el senador Francisco Herrera León, diputados Mauro Guzmán Mérida y Mariano Rayo Muñoz, respectivamente.

Décimo séptimo: La delegación mexicana extendió la más cordial invitación a su contraparte para asistir a la V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala que tendrá verificación en territorio mexicano en el año 2010.

Décimo octavo: Ambas delegaciones reconocemos los esfuerzos desplegados para la exitosa realización de esta IV Reunión Interparlamentaria y dejamos constancia de nuestro reconocimiento a las representaciones diplomáticas de Guatemala y México por el apoyo brindado para tan importante evento.

Décimo noveno: Los parlamentarios mexicanos expresamos nuestras sinceras felicitaciones a los colegas guatemaltecos por la excelente organización de la Reunión y les agradecemos la fraternal hospitalidad de la que fuimos objeto.

Ciudad de la Antigua Guatemala, 20 de noviembre de 2009.

Diputado José Roberto Alejos
Cámara
Presidente
Congreso de la República de
Guatemala

Senador Francisco Agustín Arroyo
Vieyra
Vicepresidente
Mesa Directiva, Senado de la
República Mexicana

Diputada Zury Mayté Ríos Sosa
Quinta Secretaria de Junta Directiva
Congreso de la República de
Guatemala

Senador Augusto César Leal Angulo
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe

9. DIARIOS Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MÉXICO Y GUATEMALA ANALIZAN SEGURIDAD FRONTERIZA ⁹
NOTIMEX
EL UNIVERSAL
18-11-09

La migración, generación de energía, igualdad de género, comercio y aduanas serán otros de los temas que se tocarán en la IV Reunión Interparlamentaria entre ambos países.

El Senado de la República dio a conocer que en la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala se prevé discutir los temas de migración y puestos fronterizos, generación de energía, igualdad de género, comercio y aduanas, entre otros.

⁹ <http://www.eluniversal.com.mx/notas/640689.html>



SEGURIDAD. Los puestos fronterizos y la vigilancia en la zona limítrofe serán el tema principal de la reunión (Foto: Archivo)

En entrevista, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe del Senado, César Leal, anunció que la reunión se llevará a cabo los días 19 y 20 de noviembre en Antigua, Guatemala.

Explicó que la agenda a debatir entre legisladores de ambos países a partir de este jueves contempla los temas migración y puestos fronterizos así como el aprovechamiento de los ríos Selegua, Cuilco y Grijalva para generar energía.

Además de igualdad de género, la obra de infraestructura Tapachula-Bogotá, comercio y aduanas.

También abordarán la difusión moderna de las culturas de Mesoamérica y otros tópicos referentes a la cultura, turismo y medio ambiente.

La delegación mexicana será presidida por el legislador priista Francisco Arroyo Vieyra; estará integrada por siete senadores y un número igual de diputados.

CONCLUYE PRIMER DÍA DE REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA¹⁰ **IGNACIO CASTRO GARCÍA** **19-11-09**

Antigua, Guatemala, 19 Nov. (Notimex).- El primer día de trabajos de la Cuarta Reunión Interparlamentaria México-Guatemala concluyó, durante el cual se celebraron cinco mesas de trabajo sobre diversos puntos de la agenda bilateral legislativa entre los dos países. La primera mesa de trabajo se refirió al tema de los ríos Seleguá, Cuilco y Grijalva, y en la exposición se habló de la posibilidad de aprovechar la fuerza hidráulica para generar energía en beneficio de los dos países. De igual manera la segunda mesa de trabajo se refirió a la migración y puntos fronterizos; y en otra reunión se abordó el punto acerca de las posibilidades y obstáculos de la igualdad de género. Además, el subsecretario para América Latina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Salvador Beltrán del Río, explicó a los legisladores mexicanos y guatemaltecos los beneficios que traerá para la región el proyecto Mesoamérica. Mientras que el director de Proyectos e Inversión Financiera de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Eugenio Laris, habló sobre el panorama técnico actual que existe en materia eléctrica en esta región. De igual manera, los congresistas de México y Guatemala discutieron acerca de la obra de

¹⁰ http://noticias.aol.com/articulos/_a/concluye-primer-dia-de-reunion/n20091119223709990014

infraestructura Tapachula-Bogotá y también hablaron de las culturas de Mesoamérica sobre su presencia en el mundo en el rubro de la cultura, turismo y medio ambiente. Por la noche, la delegación mexicana que encabeza el legislador del PRI y vicepresidente del Senado, Francisco Arroyo Vieyra, asistió a una cena que les ofreció el presidente del Congreso de Guatemala, el diputado José Roberto Alejos. Los legisladores de las dos naciones coincidieron en que se deben celebrar de nuevo este tipo de reuniones interparlamentarias pues tenían más 21 años que no se llevaban a cabo, la última reunión se celebró en mayo de 1988. La Cuarta Reunión Interparlamentaria México-Guatemala concluirá este viernes 20, cuando los legisladores de ambos países analicen el tema referente a comercios y aduanas, y en donde hablará el presidente de la Comisión de Economía del Congreso de este país, el diputado Mariano Rayo. Por la tarde de este viernes, ambas delegaciones parlamentarias emitirán una declaración conjunta de los logros alcanzados en cinco mesas de trabajo, las cuales se llevaron a cabo de manera privada. Los senadores y diputados mexicanos regresarán a su país el sábado 21 por la tarde, y serán despedidos por el legislador Alejos Cámara.

CONCLUYE HOY INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-GUATEMALA IGNACIO CASTRO. ENVIADO 20-11-09

Antigua, Guatemala, 20 Nov. (Notimex).- Este día concluye la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala que se lleva a cabo en esta ciudad, luego de 22 años sin que se efectuara un encuentro entre los congresos de ambos países.

La delegación mexicana, que preside el vicepresidente del Senado Francisco Arroyo Vieyra, se reúne con el presidente de la Comisión de Economía y Comercio del Congreso de Guatemala, Mariano Rayo Muñoz.

Posteriormente, los legisladores mexicanos y guatemaltecos emitirán una declaración conjunta para informar de los acuerdos alcanzados en las cinco mesas de trabajo, las cuales se realizaron a puerta cerrada en esta colonial ciudad.

Luego, los 14 legisladores mexicanos se entrevistarán con el alcalde de Antigua, Adolfo Vivar Marroquín, quien los declarará huéspedes distinguidos de la localidad.

GUATEMALA RECONOCE APOYO DE MÉXICO EN SU PROCESO DE RECONCILIACIÓN ¹¹ 20-11-09

Guatemala.- Parlamentarios guatemaltecos destacaron hoy el respaldo de México al proceso de reconciliación que permitió la firma del acuerdo de paz que puso fin a 36 años de conflicto armado interno en este país centroamericano.

"México jugó un papel importante y de mucho apoyo en el proceso que culminó con la firma del acuerdo de paz de Guatemala", enfatizó el presidente del Congreso Nacional, Roberto Alejos, al clausurar la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala.

¹¹ <http://www.milenio.com/node/326153>

El diputado guatemalteco resaltó el apoyo del "pueblo y gobierno mexicanos" en un breve discurso por el cierre de la cita parlamentaria, que sesionó el jueves y viernes en esta ciudad colonial, ubicada 45 kilómetros al oeste de la capital.

El gobierno y la guerrilla de Guatemala suscribieron el 29 de diciembre de 1996 un acuerdo de paz, avalado por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

México y la llamada comunidad de "países amigos" apoyaron las gestiones diplomáticas que permitieron la negociación directa entre gobierno y guerrilla que llevó al acuerdo de paz de Guatemala que terminó con un conflicto armado interno que en 36 años dejó 200 mil muertos.

"Nos sentimos siempre respaldados por el pueblo y gobierno de México, y los libros de la historia de este país tendrán que narrarlo y tendrán que agradecerlo", señaló el presidente del órgano legislativo guatemalteco.

Asimismo, el diputado elogió la decisión de "revivir" las reuniones parlamentarias entre Guatemala y México, un mecanismo institucional que se volvió a realizar luego de 22 años. Alejos destacó que los participantes en el cónclave acordaron "institucionalizar" las reuniones interparlamentarias, las cuales se celebrarán cada año, según consta en la Declaración de Antigua-Guatemala.

La V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala se efectuará en el 2010 en una ciudad mexicana y fecha aún por definir, indicaron fuentes de la reunión.

Por otra parte, el presidente del Congreso de Guatemala aseveró que Guatemala tendría un mayor desarrollo económico si aprovechara su proximidad geográfica con México y propiciara el incremento del intercambio comercial con el vecino país.

Sostuvo que Guatemala "debería ser un país sumamente rico teniendo un cliente y un socio tan grande y poderoso como lo es México".

Por su cercanía, añadió, "deberíamos tener un intercambio comercial muchísimo más grande como para no tener que comprar ni vender (mercancías, bienes y servicios) en ninguna otra parte del mundo".

En la IV Reunión Interparlamentaria México Guatemala participaron medio centenar de diputados y senadores de ambas naciones que analizaron temas de la agenda bilateral como seguridad, comercio, migración y cooperación institucional, entre otros.

COMBATIRÁN MÉXICO Y GUATEMALA CONJUNTAMENTE EL NARCOTRÁFICO ¹² **NOTIMEX** **20-11-09**

Los congresos de México y Guatemala demandaron a sus respectivos gobiernos combatir conjuntamente el narcotráfico y la corrupción en áreas comunes de su frontera.

¹² http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=470377

Al iniciar la IV Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, el presidente de la delegación mexicana, Francisco Arroyo Vieyra, sostuvo que también urge combatir el deterioro ambiental y el agotamiento de los recursos no renovables.

Solamente al superar estas problemáticas se podrá avanzar conjuntamente de manera global, señaló.

NECESARIO RELANZAR DESARROLLO INTEGRAL MÉXICO-GUATEMALA EL FINANCIERO EN LÍNEA¹³ 20-11-09

Guatemala, 20 de noviembre.- La Comisión de Asuntos Fronterizos Sur del Senado demandó al gobierno federal relanzar un plan de desarrollo integral México-Guatemala para tener una mayor actualidad y fuerza al sentarse a negociar con su contraparte de Estados Unidos.

Entrevistado en el marco de la Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, el presidente de la Comisión, Francisco Herrera León pidió adecuar el marco jurídico para facilitar la internación de guatemaltecos y centroamericanos a suelo mexicano.

"Se trata de mano de obra muy importante para el país y por eso se debe mejorar la regulación al respecto", precisó.

El legislador por Tabasco señaló que "urge combatir la ola de secuestros de migrantes en México, pues tan sólo en los últimos seis años se han reportado oficialmente casi 10 mil plagios de migrantes, lo que quiere decir que el número real es dos veces mayor".

"Necesitamos avanzar en este tema para mandar señales positivas a Centroamérica y América Latina y así tener la autoridad moral de que podemos ofrecer a esa región lo mismo que exigimos a Estados Unidos en la defensa de nuestros migrantes", subrayó.

Lo que se ve entre otras cosas es la pobreza que impera y la delincuencia organizada en esa región, añadió.

Por ello, Herrera León destacó la importancia de esta reunión, la cual no se celebraba desde hace 22 años.

"Urge retomar temas que no son tan comunes y que tienen que ver con la economía, la inmigración, derechos humanos y el desarrollo regional", sostuvo.

En ese sentido, indicó, que es necesario que los congresos de los dos países se pongan al día de manera conjunta en la atención de los problemas comunes.

Aunque ello requiere la atención de los gobiernos de México y Guatemala para impulsar asuntos, como el desarrollo integral de las cuencas hidrológicas, apuntó.

13

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=229724&docTipo=1&orderBy=docid&sortBy=ASC>

El senador priista sostuvo que hay un reconocimiento expreso de que existe falta de presencia de México y Centroamérica y Latinoamérica y que "hemos perdido el liderazgo que teníamos cuando nuestra frontera natural está en el sur".

Por ello, México tiene que voltear de nuevo al sur y ejercer una política exterior diferente para tener no sólo mayor autoridad sino mayor fuerza al negociar con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá. (Con información de Notimex/TPC)

VULNERABILIDAD DE FRONTERA DE MÉXICO CON GUATEMALA, PRIORIDAD EN LA AGENDA BILATERAL: PRD¹⁴

22-11-09

PATRICIA TORRES

Ciudad de México.- El senador del PRD Rubén Fernando Velázquez, secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur, consideró que debe ponerse como prioridad en la agenda bilateral entre México y Guatemala la situación de vulnerabilidad en la franja fronteriza; señaló que la zona fronteriza entre los dos países y Belice es "frágil" para el tráfico de armas y el crimen organizado.

Dijo que es obligación de todos los países involucrados el buscar las medidas para brindar seguridad a todos sus habitantes y combatir los grupos delincuenciales.

En el marco de la IV Reunión Interparlamentaria Guatemala-México, el legislador por Chiapas dijo, además, que es necesario que desde sus respectivas responsabilidades estas naciones impulsen acuerdos interinstitucionales entre municipios, regiones o provincias para fortalecer el comercio.

También consideró que es indispensable que ambos gobiernos promuevan nuevas políticas públicas que fortalezcan sus economías, pues ello beneficiará a la población.

"Hay que apoyar a las pequeñas y medianas empresas, crear empresas transformadoras y expendedoras de los productos naturales de la región, fomentar el desarrollo de las actividades económicas de la región sur", expuso.

Menciono que al existir el TLC entre México y los países del Triángulo Norte de Centroamérica, integrado por Guatemala, El Salvador y Honduras, desde el 2001 cuando entró en vigencia, se cuenta con un mercado potencial de 130 millones de consumidores.

Según datos oficiales, en los últimos siete años el intercambio comercial de México con los países de Centroamérica ha crecido a una tasa anual del 16 por ciento. Nuestro país exporta a la región principalmente aparatos electrónicos diversos.

¹⁴ <http://www.oem.com.mx/elsoldecautla/notas/n1413171.htm>



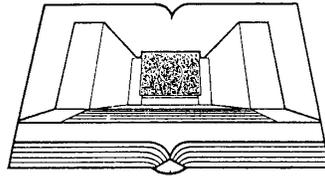
COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Lic. Cándida Bustos Cervantes
Asistentes de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación